



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

MUN. JUTICALPA
Honduras, C.A.

ACTA N° 22-2016 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil Dieciséis, siendo las Tres con Dieciséis minutos de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "DR. JUAN SARMIENTO GALINDO", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON, la asistencia de los señores regidores: DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ y la asistencia de BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO, Secretaria Municipal, se desarrollo la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Tres con Dieciséis minutos de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde por Ley solicito al Regidor Municipal Justo Pastor Breve Mena, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A. En este punto no hubo.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

7. - REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. La Honorable Corporación Municipal Aprobó y autorizo al señor alcalde municipal por ley Doctor Huniberto Madrid Zeron, para que instale el Sistema de Administración Municipal Integrada (SAMI), y proceda a firmar el respectivo convenio.

B. La Honorable Corporación Municipal acordó que en la próxima sesión revisaran el Contrato de Concesión del Estadio Juan Ramón Breve Vargas.

8.- INFORMES.

A. La Regidora Municipal Maria de la Cruz Zelaya Fernández informo sobre estadísticas epidemiológicas que se brindo en la reunión del CODEM; así mismo informo sobre gestiones realizadas por el Doctor Lenin Banegas con la Ministra de Salud, en la próxima semana darán respuesta si ayudaran con los dos mil galones de combustibles solicitados.- La Secretaría de Educación informo que enviara oficio a las diferentes instituciones educativas, donde solicita se implementen nuevamente las medidas de control, contra la epidemia del Zika. En esta misma reunión se acordó por parte del CODEM, hacer algo por el rescate del río Juticalpa, donde se nombro una comisión que serán los encargados de formular las actividades a desarrollar y el CODEM proveerá de las herramientas necesarias para la siembra de árboles que se tiene ya programada, donde participarán 80 estudiantes de la UNA para realizar esta loable labor.

B. El señor alcalde municipal dio participación a la señora Jessica Estrada, Jefa de Presupuesto, quien presento a la Honorable Corporación Municipal Informe de Tesorería, correspondiente al segundo trimestre del año 2016. Posteriormente se incorporo el señor Miguel Armando Figueroa, Tesorero Municipal, quien contesto las interrogantes hechas por diferentes miembros de la Honorable Corporación Municipal.

El Regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato expreso que le causa sorpresa el hecho que en el renglón donde aparece el pago que realizan las gasolineras, no son muchos los ingresos que aparecen, incluso aparece más en el rubro de farmacias, y se sabe que las gasolineras generan mucho dinero a diario.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La señora Jessica Estrada le informo que la mayor parte de las gasolineras realizan el pago en el mes de enero de cada año.

El señor tesorero municipal explico que aquí siguen existiendo las mismas gasolineras y ellas realizan el pago de sus impuestos y el permiso de operación en el mes de enero de cada año y ha habido un aumento significativo en el rubro de farmacias donde en el renglón solo aparece el nombre de una pero hay varias sucursales de la misma farmacia, sugiere que cuando se discuta el presupuesto se invite al Jefe de Control de Impuestos para que explique a que se debe esta diferencia, ya que nosotros solo vemos los saldos finales y es donde ellos que se generan los cobros y se emiten los recibos.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador expreso que en el rubro por cobro de Guías para transportes de ganado, es mínima la cantidad que aparece, y son cualquier cantidad de rastras llenas de ganado las que podemos observar que transitan por la ciudad.

El señor tesorero municipal expreso que harán las consultas pertinentes para poder darle una respuesta concreta, porque ellos solo ven números finales y este cobro se realiza en el departamento de justicia municipal y la verdad que no quiere desvariar en la respuesta, porque si es poco el saldo que aparece en este rubro, estos datos los genera el sistema.

Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal aprobó por Unanimidad lo siguiente:

- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ANALISIS DE LA RENDICION DE CUENTA GL Y DEL INFORME DE AVANCE FISISCO Y FINANCIERO DE PROYECTO Y DEL GASTO EJECUTADO DEL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO-MARZO DEL AÑO 2016, ASI MISMO LA CORPORACION MUNICIPAL SE COMPROMETE A REDUCIR EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO AL FINALIZAR EL PERIODO.

- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

DEL GASTO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2016.

- La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el Informe de Rendición GL acumulado, correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio 2016.

En la rendición de cuenta la cual está conformada por las catorce formas:

Forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos por Renglón.

Forma 02 Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas.

Forma 03 Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado.

Forma 04 Liquidación del Presupuesto

Forma 05 Arqueo de Caja General

Forma 06 Arqueo de Caja Chica o Fondo Rotatorio

Forma 07 Cuenta de Tesorería

Forma 08 Control de Financiamiento

Forma 09 Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Forma 10 Informe Anual de Proyectos

Forma 11 Estado de Ingresos y Egresos

Forma 12 Cuenta de Patrimonio

Forma 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos

Forma 14 Balances Generales Comparativos.

Con un saldo final de Quinientos Setenta y Un mil Seiscientos Treinta y Ocho con Cincuenta Centavos (Lps. 571,638.50), y el valor Liquidado de Ingresos y Egresos es de Lps. 571,638.50.

- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO LOS DIFERENTES TRASLADOS DE FONDOS DE UN MISMO Y DIFERENTES PROGRAMAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2016, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

Código	Descripción	Debe	Haber
	No 1		
010111100150151	Asistencias Sociales Varias	40000.00	
010111200270273	Pasajes al Exterior		20000.00
010111200270274	Viáticos al exterior y otros gastos de viaje		20000.00
	No 2		
06011140046046608	Mantenimiento de la Red	2605000.00	



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

	Vial no Pavimentada		
06011140044044102	Adquisición de Auto Vehículos		2605000.00
	No 3		
060112700730732	Pago de Intereses sobre Préstamos	500000.00	
06011170073073601	Pago Amortización de Capital sobre préstamo		500000.00
	No 4		
060123400460469	Fortalecimiento al Departamento de Catastro	2211111.00	
010523200250255	Servicios Técnicos Profesionales y Capacitación Catastro		432051.00
010523400420421	Adquisición de Mobiliario y equipo de Oficina		1099060.00
010523400440443	Adquisición de Auto vehículo		600000.00
010523400440444	Adquisición de Moto		80000.00
	No 5		
03021240046046302	Mejoramiento de Viviendas (Techos)	350000.00	
03021240046046305	Construcción de Techo centro comunal rancho quemado		150000.00
03021240046046306	Construcción de Techo Centro Comunal La Laguna		100000.00
03021240046046307	Construcción Techo Centro Comunal El Retiro		100000.00
	No 6		
06011140046046608	Mantenimiento de Calles Red Vial	250000.00	
06011140046046111	Construcción de dos aulas en San Marcos de Jutiquile		250000.00
	No 7		
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	136207.31	
010111100110118	IHSS Admón. Superior		23971.50
010111500530534	Infop Admón. Superior		20614.20
010211100110118	IHSS Secretaria Municipal		3790.50
010211500530534	Infop Secretaria Municipal		2392.05
010311100110118	IHSS Presupuestos		2016.00
010311500530534	Infop Presupuesto		1620.00
010411100110118	IHSS Admón. Tributaria		14049.00

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

010411500530534	Infop Admón. Tributaria		6075.00
010511100110118	IHSS Admón. Catastral		21134.50
010511500530534	Infop Admón. Catastral		8396.31
010611100110118	IHSS Admón. Contable		4000.50
010611500530534	Infop Admón. Contable		1852.00
010711100110118	IHSS Admón. Compras y Suministros		5806.50
010711500530534	INFOP Compras y Suministros		2800.05
010811100110118	IHSS Tesorería		11970.00
010811500530534	Infop Tesorería		5719.20
	No 8		
06011140046046608	Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada	100000.00	
06011140046046106	Construcción de Kínder Col 25 de Febrero		100000.00
	Total	6,192,318.31	6,192,318.31

- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO LAS AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2016. AMPLIACION DE INGRESOS

Grupo	Subgrupo	Renglón	Subrenglon	Descripción	Cantidad
1	11	111	01	Impuesto Personal Municipal	80807.31
2	25	250	01	Transferencia 5% Ley Municipal	4874706.14
2	27	271	02	Fondos Unicef	636810.00
2	28	280	01	Intereses por Cuentas por Cobrar	79666.34
2	28	280	02	Intereses Bancarios	5662.81
2	28	280	03	Reintegros	26635.29
2	28	280	05	Liquidaciones y Ajustes	1675.15
		280	99	Otros Ingresos no clasificados	538797.18
			Total		6,244,760.22

AMPLIACION DE EGRESOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-1037, 2785-1303, Fax 2785-1236

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
030112500580581	Subsidios a Instituciones del Gobierno Central	1084,109.60
030112500570573	Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines	154,872.80
010111100150151	Asistencias Sociales Varias	680,807.31
020111200290299	Otros Servicios no personales no clasificados	500,000.00
010711300390392	Materiales y útiles de Oficina	64,618.40
06011140046046610	Mantenimiento Red Vial	464,618.40
050112500570573	Subsidios a Instituciones Culturales Sociales sin fines	309,745.60
030512500570573	Subsidios Culturales Sociales sin fines de lucro	619,491.20
031012500570573	Subsidios Culturales Sociales sin fines de lucro	636,810.00
06011140046046610	Mantenimiento de la Red Vial	1229,686.91
010811200260265	Comisiones y Gastos Bancarios	500,000.00
		6,244,760.22

Lucy de Guico

Quinn

La Honorable Corporación Municipal acordó que los informes de Tesorería y Auditoría, sean tratados en un solo punto y que se realicen presentaciones audiovisuales.

C. Se dio participación al señor Cruz Tejeda, Auditor Interno quien expuso que entrego a la Secretaría el informe de auditoría Interna correspondiente al mes de Julio 2016, para su aprobación por parte de la Corporación Municipal.- Solicita la aprobación de los informes de los meses de Enero a Junio 2016 y el POA 2017, mismo que presento en sesiones anteriores y quedo pendiente la aprobación de los mismos. Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad los informes de Auditoría Interna correspondiente a los meses de Enero a Julio 2016 y el POA 2017.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. (TEL: 2785-2037/2785-1303, Fax 2785- 1236)

EN JUTICALPA
Hicemos la Diferencia

A. El señor alcalde municipal solicitó a la Honorable Corporación Municipal autorización para negociar la ampliación del plazo del préstamo que tiene la Municipalidad con la institución Bancaria FICOHSA, por el tiempo que dure esta administración.

LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR LEY DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON, PARA QUE NEGOCIE LA AMPLIACION DEL PLAZO DEL PRESTAMO QUE SE TIENE CON BANCO FICOHSA, POR EL TIEMPO QUE FALTA DE ESTA ADMINISTRACION. ESTA RESOLUCION ES DE APLICACIÓN INMEDIATA.

B. La Regidora Municipal Juana Clementina Díaz solicito en carácter de moción prorroga para el pago de impuestos sobre Bienes Inmuebles, del primero al treinta de Septiembre del año en curso, ya que el treinta de Agosto vence el plazo para el pago de impuestos y sabemos que la situación económica está bastante mala y muchas personas no pudieron realizar el respectivo pago.

La moción fue secundada por el Regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato Zelaya.

Después de una amplia discusión **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. SIENDO ESTA RESOLUCION DE APLICACIÓN INMEDIATA.**

10.- ASUNTOS VARIOS

A. Se dio participación a la Ingeniera Martha Hernández supervisora del ERSAPS, quien dio a conocer a la corporación Municipal sobre los avances obtenidos de la Asistencia Técnica que se realiza en la ciudad de Juticalpa, donde se han realizado dos talleres impartidos a las Juntas de Agua, donde se dio a conocer la ley marco y el reglamento de las juntas de agua y se explico el procedimiento para solicitar personería jurídica. manifestó que necesita que la corporación municipal nombre a dos miembros de la



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

USCL, que se elabore el Plan Operativo de la USCL, que se apruebe el presupuesto que aproximadamente es de Lps. 20,000.00, que haya disponibilidad de combustible y de un vehículo para realizar las visitas, porque se requiere levantar diagnósticos de los sistemas de las juntas de agua del area rural.

B. Se dio participación a miembros de la Secretaría de Seguridad representados por la señora Selene Aguilar y del señor Juan Carlos Velásquez, quienes hablaron sobre el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana el objetivo de la visita es solicitar a la Corporación Municipal apoyo logístico, Internet y un recurso humano para que sea la asistencia de la señora Lesly Martínez y que este recurso se incorpore a la planilla municipal. Expresaron que desde el año 2014 han venido trabajando en el observatorio de convivencia y seguridad ciudadana, reuniéndose una vez al mes con las oficinas de fiscalía, medicina forense, cuerpo de bomberos, alcaldía y sociedad civil, para registrar las incidencias que han sucedido en el municipio, luego las presentan al comité de análisis que se reúnen cada tres meses, donde lo que se pretende es crear conciencia y formar estrategias para disminuir los índices, pero sin embargo han sido pocas las decisiones que se han tomado. Lo que pretenden es crear el Plan de convivencia y seguridad ciudadana, pero para poderlo realizar se necesita la conformación del Consejo de Seguridad Ciudadana que serán los encargados de ejecutar las actividades plasmadas en el plan.

C. La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expreso que en un recorrido que hizo hoy por barrio Buenos Aires y Barrio de Jesús pudo observar la desigualdad que hay en las calles pavimentadas de estos barrios, siempre ha reclamado la no conveniencia de seguir así pavimentando, porque no se ve bien la clase de pavimento que se está haciendo, porque están implementando la pavimentación de solo seis metros de ancho de la calle y hay calles que miden hasta nueve metros de ancho, y la verdad que mucha gente se está aprovechando en quedarse con los dos metros que sobran de la calle, que son espacios que quedan sin pavimentar, pide que como corporación municipal tomemos la decisión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que cuando se realicen proyectos de ~~pavimentación~~, se pavimente de acera a acera para que la calle se vea bonita, de lo contrario lo que se ve es como que solo se ha tirado cemento en la calle. Después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal aprobó como **acuerdo corporativo** que las nuevas calles a pavimentar se realicen de acera a acera con la salvedad que donde la acera sea angosta se amplíe y donde sea ancha se reduzca.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador solicito al señor alcalde por ley la pronta reparación de la calle de Barrio Buenos Aires, por donde está ubicado el Mercadito Buenos Aires, esta calle se encuentra bastante dañada y casi no se puede transitar por ella.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. La Honorable Corporación Municipal aprobó como **acuerdo corporativo** que las nuevas calles a pavimentar se realicen de acera a acera con la salvedad que donde la acera sea angosta se amplíe y donde se ancha se reduzca.

B. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL POR LEY DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON, PARA QUE NEGOCIE LA AMPLIACION DEL PLAZO DEL PRESTAMO QUE SE TIENE CON BANCO FICOHSA, POR EL TIEMPO QUE FALTA DE ESTA ADMINISTRACIÓN. ESTA RESOLUCION ES DE APLICACIÓN INMEDIATA.

C. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD PRORROGA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016. SIENDO ESTA RESOLUCION DE APLICACIÓN INMEDIATA.

D. LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ QUE LOS INFORMES DE TESORERÍA Y AUDITORIA, SERÁN TRATADOS EN UN SOLO PUNTO Y SE REALIZARAN POR MEDIO DE PRESENTACIONES AUDIOVISUALES.

ESTUVO PRESENTE



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037/2785-1303, Fax 2785- 1236

El señor Comisionado Municipal ~~Luis Enrique Zelaya Irías~~ y el Asesor Legal Abogado José María Alonzo Herrera.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde por ley cerró la sesión siendo las Siete con Cuarenta y Siete minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR _____

HUNIBERTO MADRID ZERON _____

JUSTO PASTOR BREVE MENA _____

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ _____

CARLOS AGUSTIN CARRASCO _____

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA _____

MARCO IVAN CHAVEZ _____

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES _____

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ _____

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE _____

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO _____

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ _____